

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

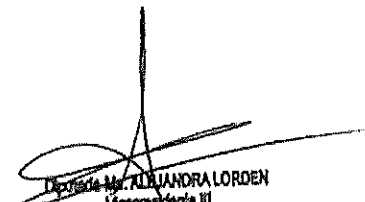
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de

Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día del Bombero Voluntario Argentino, que se celebra cada 2 de junio, en reconocimiento a los bomberos voluntarios de todo el país y, en especial, al cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Saladillo, destacando su compromiso, entrega y vocación de servicio con la comunidad.


Diputada María ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Cada 2 de junio se celebra en nuestro país el Día del Bombero Voluntario Argentino, en conmemoración de la creación del primer Cuerpo de Bomberos Voluntarios en el barrio porteño de La Boca, en el año 1884.

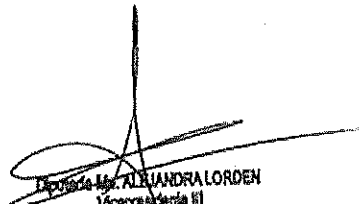
Esta fecha representa una oportunidad para homenajear a quienes, de manera desinteresada y con profunda vocación de servicio, dedican su tiempo, esfuerzo y, muchas veces, arriesgan su propia vida para proteger a los demás ante situaciones de emergencia, catástrofes o siniestros.

En particular, resulta fundamental destacar la labor que desempeñan los Bomberos Voluntarios de la ciudad de Saladillo, quienes, a lo largo del tiempo, han construido un vínculo de cercanía, profesionalismo y entrega con toda la comunidad. Su accionar cotidiano no solo refleja un compromiso ejemplar, sino que también simboliza el espíritu solidario que caracteriza al voluntariado en nuestro país. Reconocerlos en esta fecha es una forma de visibilizar su tarea incansable, muchas veces silenciosa, pero siempre esencial. También implica reafirmar el compromiso de acompañar y valorar el trabajo que desarrollan día a día, garantizando las condiciones necesarias para el cumplimiento de su labor.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.


Diputada Lic. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.